

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precio convencional.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SU-CRIPC'ON

Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Ato-Liguro 18.

Fernando Gonzalez Hernández

Habilitado de Clases Pasivas

RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL

MIL PESETAS al que presente cap-sulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6.

El laicismo

Todo lo fué un tiempo la religión. Manifestación sintética del espíritu, abarcó los órdenes todos de la humana existencia. Fué, como teología, señora de la metafísica. Impuso a la ciencia un criterio dogmático de verdad. Dió a las costumbres la norma del bien y del mal. Inspiró las creaciones del arte y las concepciones del genio. Dictó leyes al derecho y decidió supremamente el destino de los pueblos. Formuló hasta las reglas de la higiene y los preceptos del bien parecer.

Unas tras otras, en el curso de los tiempos, han ido emancipándose todas las esferas de la vida, de la tutela religiosa. La filosofía sacudió primero el vasallaje de la escolástica. La ciencia buscó la verdad en los hechos, desentendiéndose de la tiranía de los textos. El arte halló en lo humano las fuentes de la creación estética. El bien y el mal, lo justo y lo injusto, se transformaron, de tradiciones de autoridad, en mandamientos de conciencia. Los pueblos recabaron la dirección de sus destinos en forma de libertad y según leyes de razón.

De esta completa secularización de la vida resulta, como consecuencia inevitable, el laicismo de la escuela. Si la escuela ha de ser para el niño la antesala de la sociedad, mal puede inspirar la educación en otro sentido de aquel que en la sociedad impera. No tiene derecho el Estado a enseñar al niño aquello que discontamos, sino aquello en que todos concordamos. Todo principio acerca del cual la conciencia colectiva no se ha pronunciado; todo lo que es particular, opinado, discutido; todo cuanto divide a los hombres en iglesias, sectas, partidos ó bandos, ha de ser cuidadosamente eliminado de la enseñanza elemental, cuyo objeto es ir formando en el niño la conciencia del hombre. Afiliarse a una iglesia ó a un partido es resolución propia de adultos. El laicismo escolar, tal como hoy es entendido y practicado por las naciones más cultas, implica la absoluta imparcialidad en todo cuanto aun separa las opiniones y funda la educación pública en aquellos principios cardinales cuyo reconocimiento común es base de la convivencia social.

Importa insistir en este carácter para sincerar al laicismo de un injusto reproche que ha solidado y suele dirigir contra él el espíritu sectario. El laicismo no es la impiedad, sino la imparcialidad. El laicismo no es la indiferencia, sino la abstención. Acenta a formar el espíritu del niño, la escuela se guarda de inculcarle, a título de autoridad, creencia, afirmación, principio ó dogma acerca de los cuales no haya dado la unanimidad de la sanción exterior y social de la certidumbre. No quiere hacer partidarios, sectarios, adeptos, sino hombres capaces de juzgar y decidirse por sí mismos. Por no prejuzgar, por no engendrar preocupa-

ciones, por no tomar partido, es precisamente por lo que nada puede enseñar la escuela laica de particularista y confesional. Inspirado en la profunda veneración a la inviolabilidad de la conciencia individual, lejos de ser hostil á creencia alguna, representa el laicismo el común respeto de todas.

La transición entre la educación dogmática y la educación laica ha tenido que ser forzosamente brusca y en cierto modo revolucionaria. Estaba ello en la naturaleza misma de las cosas. Para que entre dos estados diversos pueda efectuarse una transición gradual, es indispensable que medien entre ambos términos de concierto. Aquí esos términos no existen. La concepción antigua y la moderna del mundo, de la vida y de la sociedad son demasiado desemejantes. La tradición necesitaba al hombre entero, desde la cuna hasta la tumba; el Estado, maestro laico, no podía, a menos de abdicar, constituirse en órgano de lo pasado para la educación de la infancia. En el fondo se trataba de una emancipación, y no hay modo de emplear el procedimiento evolutivo para sacudir un yugo. El Estado tiene que optar para la enseñanza pública entre lo tradicional y lo nuevo. Cualquiera transacción que se intente habrá de ser por fuerza abdicación para el espíritu moderno y para el antiguo herejía.

El mundo culto ha fallado el pleito en favor del laicismo escolar, reconocido hoy donde quiera como la base común de la educación nacional, sobre todas las diferencias dogmáticas y confesionales. Apenas habrá que decir que nuestra pobre España es, en esto, como una conquista definitiva de la civilización; nosotros damos un paso gigantesco por el camino del confesionalismo particularista. Apremiado por los obispos, un ministro demócrata establece en los Institutos la enseñanza de la Religión. Bajo el mismo requerimiento, otro ministro conservador hace obligatoria tal asignatura para aquellos alumnos que no declaren explícitamente hallarse fuera del catolicismo. Ni el respeto á la Constitución del Estado, ni el que se debe á la santidad de la conciencia, ni el razonable temor de resucitar rivalidades religiosas, ni la obligación de velar por la independencia é imparcialidad del poder público, nada ha sido parte á impedir que los prelados recabaran de nuestros políticos una concesión que tiende á hacernos retrogradar en la materia un tercio de siglo, para colocarnos de nuevo en los días gloriosos en que florecieron el Padre Claret y Sor Patrocinio.

Claro es que una concesión semejante, con ser tan depresiva para la libertad de la conciencia y para nuestro prestigio como nación civilizada, no puede satisfacer las insaciables pretensiones del ultramontanismo, las cuales sólo podrían contentarse con informar en un sentido estrechamente dogmático la educación entera. Pero no es el mal pelo el que ha arrancado al lobo del espíritu moderno. El triunfo, por de pronto, es ostentoso, propio para cautivar á esta reacción exteriorista y superficial que recalando poco en el espíritu, ha de pagarse de apariencias, y cuando no logre restablecer el Santo Oficio tomará á gala restaurar al menos la hermandad del pecado mortal. El establecimiento de una asignatura semejante es un mentís dado al carácter laico y por ende independiente de la enseñanza oficial. Añadiendo á la asignatura de Religión el aditamento de la Moral que en todas las naciones cultas se enseña é inculca en la escuela primaria, se hace reconocer al Estado el antiguo prejuicio que suponía ligado al bien obrar con determinadas creencias, y se contribuye á acreditar el error de que quien no

crea, por ejemplo, en la transubstanciación, puede ser hombre de bien. Fíase la asistencia á la nueva enseñanza en la conocida flaqueza de cuantos, no osan dar testimonio público de su religiosa disidencia. La entrada de cierto número de clérigos en los Institutos, amén del provecho inmediato que les procura, ha de permitir, á título de conservación de la pureza del dogma, una intervención episcopal en los establecimientos de enseñanza, cuya extensión y límites no es posible calcular. Todas estas son ventajas positivas que pueden llevar lejos, á poco que dure la reacción en que vivimos.

Es curioso observar, sin embargo, cómo las reacciones, aun en medio de sus victorias, proclaman su propia impotencia. Jamás en los siglos de la fe hubiera consentido el clero en confiar al Estado la iniciación religiosa de la juventud. Hoy lo solicita con empeño y lo considera como un triunfo. La Iglesia, á quien tal iniciación por derecho y deber corresponde, parece no tener otro anhelo que el verse sustituida por el Estado en esa su privativa función. Lo que ahora los prelados consideran como gran conquista, habría parecido verdadera profanación á los prelados de hace dos siglos. ¿Cómo han de evitar los que así proceden, que se piense y se diga que si buscan el amparo del Estado y recaban del poder civil que le suplante en sus funciones es por lo que el Estado tiene de imperioso y de coactivo, como si debiera consistir la suprema aspiración religiosa, no en persuadir y catequizar las almas, sino en violentar y avasallar las conciencias?

Extraña contradicción, obcecación verdadera de espíritu religioso, ésta de considerar como eminentemente social y colectivo á un orden de la vida que es, por creencia, entre todos, el más libre é individual. De tal suerte es el derecho obra social, que en su elaboración nunca procede el individuo sino como órgano del todo. La ciencia habla en la realidad misma una norma á todos común. Las opiniones y las conveniencias limitan y regulan las iniciativas morales. El arte mismo y la inspiración tienen en el gusto público su sanción colectiva. La religión, interpretación del supremo misterio de las cosas, relación personalísima del creyente con el principio de la realidad y de la vida, es por naturaleza la más individual, la más independiente, la menos coercible, la menos comunicable, la menos social de las creaciones del espíritu. Por eso precisamente nunca puede el Estado servirla sin ofenderla, ni protegerla sin profanarla.

ALFREDO CALDERÓN.

Pacotillas

En el teatro de las Delicias, de Barcelona:

- Don Juan.** *Dámé al cielo y no me oyo, y pues sus puertas me cierran...*
- El apuntador.** *¡Se ha escapado el taquillero con los fondos!*
- Don Juan.** *(Echando á correr.) ¡Maldición!*
- El Comendador.** *(Ya difunto, levantándose.) ¡Caracoles!*
- D. Luis Mejía.** *(Idem, idem.) ¡Pues eso solo nos faltaba!*
- El público.** *¡Que nos devuelvan el dinero!*
- La autoridad.** *¡A la cárcel Don Juan Tenorio, D. Luis Mejía, doña Inés y el Comendador!*

Y á la cárcel fueron con su indumentaria teatral los cuatro personajes de la obra.

Allí lamentan los cuatro las humanas injusticias. ¡Me explico que aquel teatro se llame de «Las Delicias»!

Según dice un telegrama de Madrid, las papeletas para entrar en el Congreso, se expenden á tres pesetas.

¿Tres pesetas nada más por oír las peroraciones que allí se pronuncian? ¡Hombre, pues me parecen baratas!

En las sesiones ruidosas, esas de rayos y truenos, debiera costar la entrada cinco duros por lo menos.

¿En qué teatro ni circo se vé mayor maravilla que la de don Segismundo tocando la campanilla?

¿Qué sainete más gracioso ni qué más linda comedia que cuando los diputados se ponen de vuelta y media?

¿Se ha de pagar por oír á Carreras un rondó y por oír palinodias á los diputados, no?

Deseche, pues, el Gobierno las aprensiones importunas y abra un abono á diario de asientos en las tribunas.

Dando funciones por horas se hacia el Gobierno rico; ¡y adiós los demás teatros esos del género chico!

Parece ser que la chifadura del Rey Otón de Baviera tiende á desaparecer, según dicen de París.

Ya ha recobrado la palabra y razón, pero creo que vive aún en el año 1876. Lo cual indica que el Rey Otón de Baviera sigue en Babilonia.

¡Vamos, que todavía le falta algún tornillo!

En Londres ha habido que suspender el servicio de ómnibus y coches por mor de la niebla.

Y ha sido necesario poner peatones con antorchas encendidas para guiar á los transeúntes por las calles.

Debe de ser muy divertida la vida en Londres. Sin embargo, se me figura que esas nieblas tan densísimas son obra de Chamberlain para que no se enteren los súbditos británicos de las grandes palizas que les estan dando los boers.

Dios haga que se las aumenten hasta que tengan que salir de allí haciendo como los gatos.

Amén.

ESTRANI.

Sección Oficial

El «Boletín» del 9 publica: Circular de la Dirección general de sanidad sobre desinfección. Registro de la mina de hierro «Javieras», en termino de Cabeza del Buey, hecho por los Sres. Hijos de Sierra á nombre de D. Antonio Julian Martínez de la Mata.

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A PLAZO.

RADE VERDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS
QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA
JUAN MARINON
Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

VENTAS AL PLAZO. ECONOMIA. VENTAS AL PLAZO.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO
DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47
y Muñoz Torreros (antes Gobernador).

BADAJOX

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.
Persianas transparentes. Lana para colchones.
Se reciben encargos para toda la provincia.

MELLENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.
Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA
CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, a fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán a las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia a clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde a la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada a profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900.

Matrículas de honor 6

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	7	8
Notables.....	17	18
Buenos.....	3	3
Aprobados.....	64	68
Suspensos.....	3	3
	94	100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados.

Perfumeria y Pasamaneria
DE

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de
PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, peloteria óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visítaresta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

MUEBLES DE LUJO
DE LOS
Talleres de Ebanistería y Tapicería

EL PROGRESO

DE
Ramón Salas.

SALÓN DE VENTAS TALLER DE CONSTRUCCIONES
57, San Juan 57 10, Chapín, 10

Inmenso surtido en muebles de lujo y económicos a precios incompetibles, para amueblar salones, cafes y casinos. Obras de carpintería: pidanse proyectos y presupuestos.

Exportación a la provincia, franco de embalaje.

CLÍNICA DE OPERACIONES
Y

Consultas de especialidades

Melendez Valdés (antes Granado) 39, bis, pral.
BADAJOZ.

Enfermedades de los ojos, de la matriz y cirugía general, de 1 a 2 de la tarde.

Enfermedades venéreas y sifilíticas, propias de los niños y medicina general. de 12 a 1.

Jueves y sábado, de 4 a 5, gratis a los pobres de Badajoz, que justifiquen serlo.

Nueva Cordonería y Pasamanería
DE

JOAQUIN RUFETE

6, Calle de la Soledad, núm. 6
BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapuños, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepies.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz

HERNANDEZ. Admiración de los sabios y de los técnicos. Los innumerables curados, los médicos, las Reales Academias de Medicina y Cirugía y, después de extensos memoriales, detenidos estudios, comprobaciones y luminosas informes, la más alta Corporación oficial del Reino, hacen constar que hoy las **HERNANDEZ** es **CUBAN**, y que **las relaciones, los vientres volu niños y los descendos del vientre y de la matriz** se corrigen radicalmente sin operación, sin régimen ni molestia alguna **CON LA PRIVILEGIADA ESPECIALIDAD RAMON**. Afirmar que nada iguala al mérito de las extraordinarias creaciones del autor de la ortopedia especial, cuyos éxitos en las curaciones han asombrado al mundo científico. Dice la Real Academia de Medicina **«a cuyo señor procede en justicia felicitar por estas como por otras manifestaciones de la especialidad a que se dedica»**. Celebrar pueden su buena penetración los favorecedores de esta casa **que comprendiendo que quien vale de verdad muy lejos de alucinar a los indiosos presenta casos prácticos de gran importancia al crisol de la ciencia, en vez de dar crédito a falaces promesas, que en la mayoría de los casos son causa de fatales consecuencias. han acudido a la fuente** quienes desean verse libres de sufrimientos y peligros al despacho del especialista P. Ramon se dirigen, ya personalmente ó en demanda del folleto que da y envía gratis.

GARMEN, 38, 1.º, BARCELONA

INTERESANTE. El autor ortopédico especialista D. Pedro Ramon se hallará en MADRID los días 21, 22, 23 y mañana del 24 corriente, teniendo a su despacho en la calle del Carmen, núm. 25, pral., donde recibirá de 7 a 10 a y de 5.

